

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Compañía Americana de Inversiones S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2018, en Reunión de Directorio, se ha convocado a Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Modificación de Estatutos
3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
4. Aprobar la nueva composición del Comité de Riesgos, que a partir de la fecha es el siguiente:

COMITÉ DE RIESGOS

Mario Walter Requena Pinto	Director
Kai Rehfeldt Lorenzen	Director
Miguel Terrazas Callisperis	Vicepresidente Ejecutivo

5. Otorgar Poder en favor del Sr. Juan Pablo Rojas Fiorilo, como Asesor de Inversión.
6. Aprobar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para la gestión 2019.

A este efecto, se ha designado al Sr. Guido Hinojosa C., Presidente del Directorio, para que determine la hora y fecha a llevarse a cabo dicha Junta, la misma que será informada oportunamente.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2018, el Banco Bisa S.A. procedió con el desembolso por un total de Bs7.000.000,00 correspondiente a una línea de crédito contratada.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2018, recibió un desembolso del Banco Ganadero S.A. por un importe de Bs10.290.000,00, correspondiente a un préstamo con cargo a la Línea de Crédito que mantiene en dicha entidad.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de Noviembre de 2018, la Sra. Roxana Carola Peláez Sandoval finalizó su relación laboral, dejando el puesto de Jefe Nacional de Siniestro.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la autorización a la Gerencia General para suscribir el contrato con la empresa Delta Consult Ltda. para el servicio de: "Auditoría Externa a los Estados Financieros de Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ, al 31 de diciembre de 2018".

ENDE Valle Hermoso S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 3 de diciembre de 2018, se ha designado al Sr. José Ariel Montaña Quinteros para que preste funciones en el cargo de Gerente Administrativo y Financiero.

YPFB Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2018, se aprobaron las siguientes designaciones de ejecutivos:

- Del Sr. Jesús Eduardo Flores Castillo como Gerente Sectorial de Desarrollo a partir del 1 de diciembre de 2018, siendo el 30 de noviembre del presente, el último día en el cargo como Gerente Sectorial de Desarrollo del Sr. Renán Ugarte Gareca.
- Del Sr. Luis Barrios Rojas como Gerente Sectorial de Exploración a partir del 1 de diciembre de 2018, siendo el 30 de noviembre del presente, el último día en el cargo como Gerente Sectorial de Exploración del Sr. Carlos Sensano Zárate.
- Del Sr. Julio Cesar Quevedo Moreira como Gerente de Asociación, Despacho y Entrega de Hidrocarburos; su incorporación será efectiva una vez recibida la nota de YPFB que indique que no existen incompatibilidades para el desarrollo de sus funciones, siendo el 30 de noviembre del presente, el último día en el cargo como Gerente de Asociación, Despacho y Entrega de Hidrocarburos del Sr. Jesús Eduardo Flores Castillo.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la Reunión de Directorio N°11/2018, en la cual se resolvió de forma unánime aprobar la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas el 11 de diciembre del presente a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.

2. Consideración sobre el nombramiento, remoción o reelección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

3. Elección de dos (2) representantes de los accionistas para la firma del Acta.

YPFB TRANSIERRA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 3 de diciembre de 2018, se ha designado a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L. como Auditores Externos de la sociedad.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME Ecofuturo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 3 de diciembre de 2018, se determinó lo siguiente:

1. Conocer las resoluciones adoptadas por las Asambleas de Tenedores de Bonos de la Sociedad, llevadas a cabo en fecha 23 de noviembre de 2018.
2. Designar dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2018, se determinó lo siguiente:

- Aprobar Informes de Auditoría Interna.
- Aprobar Informe de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.
- Aprobar el Informe de la Unidad de Prevención y Cumplimiento UIF.
- Aprobar la modificación del plazo de adecuación para la nueva imagen de la Sociedad.
- Aprobar la ampliación del plazo del contrato de comodato con la empresa UNIVIDA por seis meses más.
- Aceptar la renuncia de la Sra. Wilma Pérez Paputsachis al nombramiento de Directora Suplente.
- Aprobar un periodo de adecuación de hasta 90 días sobre el límite de concentración de Participantes de los Fondos de Inversión Abiertos "Activo Unión" y "Dinero Unión".
- Aprobar modificaciones a los Reglamentos Internos de los Fondos de Inversión Abiertos "Activo Unión" y "Dinero Unión".

Resoluciones Administrativas

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a la empresa CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018.

SEGUNDO.- Conforme a normas legales vigentes, la empresa CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., a partir de su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, se obliga a mantener actualizada toda la información objeto de registro de la cual es responsable y a presentarla en las oportunidades, plazos y formatos establecidos por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás normativa aplicable o solicitada por la Autoridad de Supervisión para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna.

TERCERO.- La empresa CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., deberá cancelar las tasas de regulación determinadas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante el Decreto Supremo No. 27995 de 28 de enero de 2005, que establecen el Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normativa en vigencia.

CUARTO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.

ASFI/1534/2018 de 28 de noviembre de 2018**RESUELVE:**

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA, como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-GMT-011/2018.

SEGUNDO.- Conforme a normas legales vigentes, el GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA, a partir de su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, se obliga a mantener actualizada toda la información objeto de registro de la cual es responsable y a presentarla en las oportunidades, plazos y formatos establecidos por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, El Reglamento sobre Participación en el Mercado de Valores de Entidades Territoriales Autónomas, contenidos en el Título I y III del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás normativa aplicable o solicitada por la Autoridad de Supervisión para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna.

TERCERO.- El GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA deberá cancelar las tasas de regulación determinadas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante el Decreto Supremo No. 27995 de 28 de enero de 2005, que

establecen el Régimen de los Registros y Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normativa en vigencia.

CUARTO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.

ASFI/1535/2018 de 28 de noviembre de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., el incremento de su Capital Suscrito y Pagado hasta la suma de Bs2.320.400.- (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) y la consiguiente modificación de la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la Sociedad, conforme lo determinado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 21 de marzo, 17 de abril y 2 de octubre de 2018, respectivamente, la cual en lo sucesivo tendrá el siguiente tenor: "QUINTA. - (DEL CAPITAL). El capital autorizado de la sociedad es de Tres Millones Doscientos Mil 00/100 (Bs.3.200.000.-). Asimismo, se establece un capital suscrito por los accionistas, equivalente al capital social que asciende a la suma de Dos Millones Trescientos Veinte Mil Cuatrocientos 00/100 (Bs.2.320.400.-) correspondiente a Veintitrés Mil Doscintas Cuatro (23.204.-) acciones nominativas y ordinarias, con un valor nominal de Cien 00/100 Bolivianos (Bs.100.-) cada una de ellas. De este capital se ha pagado la suma de Dos Millones Trescientos Veinte Mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos (Bs.2.320.400.-) conforme consta en los Estados Financieros de la Sociedad. Es así que el capital suscrito se encuentra totalmente pagado, estando representado y distribuido de acuerdo al cuadro siguiente:

N°	Accionista	Número de acciones	Valor nominal Bs.	Porcentaje de participación
1	Eduardo Valdivia Zambrana	5.924	100	25,53%
2	Delia Rosmery Mendoza Mamani	4.938	100	21,28%
3	Patricia Rita Garcia Rengifo de Caballero	9.873	100	42,55%
4	Sergio Nicolás Aguirre Zapata	969	100	4,26%
5	Rodrigo Martin Alvarez Endara	1.48	100	6,38%
		991.215		100,00%

SEGUNDA.- Disponer que MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro del incremento de Capital Suscrito, Pagado y consiguiente modificación de su Escritura de Constitución. A este efecto, deberá remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la documentación que acredite dicho registro ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de la Escritura de Constitución con las modificaciones autorizadas, en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contabilizados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución, debiendo proceder a la actualización de la Tarjeta de Registro en el Registro del Mercado de Valores (RMV).

Noticias

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2018, BANCO SOLIDARIO S.A. realizó la provisión de fondos a cuentas de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para el pago del cupón N° 9 BANCO SOL II – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BSO-2-N1U-14. El pago de estos bonos se realizará a partir del 3 de diciembre del presente.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de Noviembre de 2018, mediante Reunión Extraordinaria de Directorio, se determinaron los siguientes puntos:

- Aprobar la renuncia voluntaria del Sr. Edson Edwin Córdova Duran al cargo de Administrador y Representante Legal Sucursal El Alto, quien fungió en dicho cargo hasta el 28 de noviembre de 2018;
- Así mismo, de forma unánime, se aprobó la designación del Sr. Manuel Guillermo Oquendo López como Administrador y Representante Legal Sucursal El Alto a partir del 29 de Noviembre del 2018.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de diciembre de 2018, se designó al señor Robert Conrad Pedraza Céspedes en el cargo de Subgerente de Vía y Obras.

Industrias Oleaginosas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2018, el Sr. William José Padilla Ulloa presentó su renuncia al cargo de Auditor Interno. Asimismo, en su reemplazo, se designó al Sr. Eduardo Javier Carrasco Calvimontes.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos para el Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VII, Emisión 1, a realizarse el 12 de diciembre de 2018 a Hrs. 9:30.

La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día:

- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

- Informe del Emisor.
- Cambio de domicilio.

YPFB TRANSIERRA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de "Bonos TRANSIERRA I – Emisión 2", mediante publicación efectuada el 1 de diciembre de 2018 en el diario "El Deber", la misma que se celebrará el 11 de diciembre del presente a Hrs. 10:30, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria.
2. Informe del Emisor.
3. Consideración de cambio y aclaración en el destino de los fondos Numeral 5.2, del Prospecto Complementario Bonos TRANSIERRA I, Emisión 2.
4. Consideración de ampliación de plazo para el Uso de Fondos, previsto en Numeral 5.3 del Prospecto Complementario Bonos TRANSIERRA I, Emisión 2.
5. Consideración de modificación al Numeral 5.5, Paso 1, del Prospecto Complementario Bonos TRANSIERRA I, Emisión 2.
6. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
7. Designación de Representantes para la firma del Acta.
8. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de "Bonos TRANSIERRA I – Emisión 1", mediante publicación efectuada el 1 de diciembre de 2018 en el diario "El Deber", la misma que se celebrará el 11 de diciembre del presente a Hrs. 09:00, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Convocatoria.
2. Informe del Emisor.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4. Designación de Representantes para la firma del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que, como agente pagador de los Bonos BDP I - Emisión 4, ha concluido el pago del cupón N°6 el 30 de noviembre del presente.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2018, mediante Reunión de Directorio, se determinó aprobar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para la gestión 2019.

[Sin Adjuntos](#)

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 3 de diciembre de 2018, se realizó la Primera Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 030, que se celebrará el 18 de diciembre del presente a Hrs. 11:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Explicación por parte de UNIPARTES S.R.L. de los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la Institución.
2. Presentación del Informe por parte del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
3. Presentación del Informe por parte de BDP Sociedad Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.
4. Propuesta de modificación al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito por UNIPARTES S.R.L. y BDP Sociedad de Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.
5. Designación de Tenedores de Valores para la firma del Acta.